II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

PARLAMENTO EUROPEO

P9_TA(2020)0249

Aprobación de la atribución de nuevas competencias al vicepresidente ejecutivo de la Comisión Valdis Dombrovskis

Decisión del Parlamento Europeo, de 7 de octubre de 2020, sobre la atribución de nuevas competencias al vicepresidente ejecutivo de la Comisión Valdis Dombrovskis (2020/2203(INS))

(2021/C 395/13)

El Parlamento Europeo,

— Vistos el artículo 17, apartado 6, del Tratado de la Unión Europea y el artículo 248 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

— Visto el artículo 106 bis del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,

— Visto el punto 7 del Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea [1],

— Vista la carta de la presidenta de la Comisión de 14 de septiembre de 2020,

— Vistas la audiencia de Valdis Dombrovskis el 2 de octubre de 2020 ante la Comisión de Comercio Internacional, en asociación con la Comisión de Asuntos Exteriores, la Comisión de Desarrollo, la Comisión de Presupuestos y la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, y la carta de evaluación realizada tras dicha audiencia,

— Vistos el examen por la Conferencia de Presidentes de Comisión en su reunión del 5 de octubre de 2020, y el examen por la Conferencia de Presidentes en su reunión del 6 de octubre de 2020,

— Vistos el artículo 125, apartado 6, y el anexo VII de su Reglamento interno,

1. Aprueba la atribución de nuevas competencias al vicepresidente ejecutivo de la Comisión Valdis Dombrovskis para el resto del mandato de la Comisión, hasta el 31 de octubre de 2024;

2. Encarga a su presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión y a los Gobiernos de los Estados miembros.

[1] DO L 304 de 20.11.2010, p. 47.